



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca.
- Referencia:** Informe de Auditoría de Cumplimiento del Contrato sobre el Servicio de Auditorías Externas “Manejo Integral de la Cuenca del Río Rodeo”, realizado por la Firma de Profesionales en Contabilidad de Gestión y Auditoría P.C.G.A. Consultores S.R.L.
- Informe N°** EH/TP30/S23-Z1
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Contrato ANPE-J.G.J. N° 11/2022 del 14 de julio de 2022, suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y la Firma de Profesionales en Contabilidad de Gestión y Auditoría P.C.G.A. Consultores S.R.L., correspondiente a la auditoría financiera, denominada Servicios de Auditorías Externas “Manejo Integral de la Cuenca del Río Rodeo”, considerando las Normas de Auditoría Financiera y Normas Generales de Auditoría Gubernamental, los Términos de Referencia y la Propuesta Técnica.
- Objeto:** Estuvo constituido por la revisión de los informes de auditoría externa y los papeles de trabajo que los respaldan.
- Período auditado:** Gestiones 2019, 2020, 2021 y al 31 de julio de 2022.
- Resultados del Examen:**
- Se ratifica los indicios de responsabilidad civil, establecidos en el Informe de Auditoría Preliminar N° EH/TP30/S23-X1, en contra de la Firma de Profesionales en Contabilidad de Gestión y Auditoría P.C.G.A. Consultores S.R.L., en la persona de su representante legal, por Bs55.700,00.
- Conclusión:**
- Con base en la evaluación de los descargos presentados y las consideraciones expuestas en el Informe Legal N° LH/XP730/D24, emitido por la Gerencia de Servicios Legales de la Gerencia Departamental de Chuquisaca y la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, corresponde ratificar los indicios de responsabilidad civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso b) de la Ley N° 1178, sujeto a la aplicación del artículo 77 inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, por Bs55.700,00, en contra de la Firma de Profesionales en Contabilidad de Gestión y Auditoría P.C.G.A. Consultores S.R.L., en la persona de su representante legal.